



West New York Board of Education

6028 Broadway
West New York, NJ 07093-2808

John N. Fauta
Superintendent

Office: (201) 553-4000 x8005
Fax: (201) 865-2725
Email: jfauta@wnyschools.net

*Maximizing all students' potential
for success in an ever-changing world.*

1 de septiembre del 2011

Estimado Padre, Madre, Tutor:

Bienvenidos a un nuevo año escolar. Esta escuela es una escuela dedicada a la educación y el desarrollo completo de los estudiantes. Los Administradores, maestros, y empleados están completamente dedicados a ofrecer una excelente educación.

Estamos dedicados a proveer para todos los estudiantes una educación que les ayude a tener éxito en sus estudios y en la vida. Para asegurar el éxito de sus hijos, nosotros hemos establecido altos estándares que se reflejan en las clases que se imparten en nuestras aulas. La ley "Que Ningún Niño Se Quede Detrás" (NCLB) requiere que el Progreso Anual Adecuado (AYP) en Instrucción de Artes del Lenguaje y Matemática sea medido anualmente en todas las escuelas de Nueva Jersey.

El AYP esta primordialmente basado en los resultados de los exámenes de apreciación que toman los estudiantes de 3ro a 8vo grado y los estudiantes de 11no grado. Las escuelas deben alcanzar los estándares académicos de capacidad, así como también deben alcanzar otros indicadores tales como participación en los exámenes, y porcentaje de asistencia y deserción escolar, para poder cumplir con el AYP. Estos estándares académicos son incrementados cada tres años.

Las escuelas que no alcanzan el AYP en un año (Primer año) reciben un aviso alertándoles que los estudiantes no han alcanzado al menos uno de los indicadores AYP. Si una escuela no alcanza los estándares del AYP en la misma área de contenido (Instrucción en Artes del Lenguaje y Matemáticas) durante dos o mas años consecutivos, la escuela será identificada como una escuela que necesita mejorar y determinadas sanciones deben ser aplicadas.

La siguiente escuela en nuestro distrito no ha alcanzado el AYP por segundo año consecutivo y ha sido identificada como una escuela que necesita mejorar:

Escuela Publica # 3 – Escuela que necesita mejorar – No alcanzó el AYP en Artes del Lenguaje en los grados primarios e intermedios.

A continuación encontrara una comparación académica de esta escuela con otras escuelas en nuestro distrito y en el estado:

- Escuela Publica #1 – Alcanzo el AYP en Matemáticas y Artes del Lenguaje en los grados primarios e intermedios.
- Escuela Publica #2 - Alcanzo el AYP en Matemáticas y Artes del Lenguaje en los grados intermedios; no alcanzó el AYP en Artes del Lenguaje y Matemáticas en los grados primarios.
- Escuela Publica #3 - Alcanzo el AYP en Matemáticas en los grados primarios e intermedios; no alcanzó el AYP en Artes del Lenguaje para los grados intermedios.
- Escuela Pública #4 – Alcanzó el AYP en Matemáticas en los grados primarios e intermedios; no alcanzó el AYP en Artes del Lenguaje en los grados primarios e intermedios.
- Escuela Pública # 5– Alcanzó el AYP en Matemáticas en los grados primarios e intermedios y alcanzó el AYP en Artes del Lenguaje en los grados primarios e intermedios.
- Escuela Harry L. Bain - Alcanzo el AYP en Matemáticas en los grados primarios e intermedios; no alcanzo el AYP en Artes del Lenguaje en los grados intermedios; no alcanzó el AYP en Artes del Lenguaje en los grados primarios.

WE ARE AN AFFIRMATIVE ACTION/EQUAL OPPORTUNITY EMPLOYER

We Do Not Discriminate As Of Race, Creed, Age, National Origin, Gender, Sexual Orientation, or Disability

El informe de las comparaciones del NCLB a nivel estatal aun no han sido recibido.

Los requisitos para la mejoría de la escuela que son aplicables a la escuela de su hijo/a aparecen indicados mas adelante. Para más información sobre estas sanciones, por favor vea la hoja de información adjunta.

Primer año - Aviso: No hay requisitos para la mejoría de la escuela. Notificar a los padres sobre el estado del SINI es opcional.

Segundo año – Escuela de Elección: Su hijo/a puede transferirse a otra escuela de mejor rendimiento dentro del distrito.

Segundo año – Servicios Educativos Suplementarios: Nuestro distrito no puede proveer esta opción; los Servicios Educativos Suplementarios (SES) están disponible para aquellos estudiantes que sean elegibles de acuerdo a los ingresos.

Segundo y Tercer año – Servicios Educativos Suplementarios: Estos servicios, tales como tutorías, son ofrecidos a los estudiantes que poseen ciertos requisitos de ingresos. En el tercer año, la escuela puede recibir una Evaluación Colaborativa para Planificación y Desarrollo (CAPA) una audiencia conducida por expertos en mejoramiento de escuelas. CAPA es parte del sistema de ayuda estatal.

Cuarto Año – Intervención para Mejorar: Además de la Escuela de elección y de los Servicios Educativos Suplementarios, las escuelas con Intervención para Mejorar tienen que tomar medidas adicionales para mejorar el desarrollo académico de los estudiantes. En el cuarto año, la escuela recibirá la Evaluación Colaborativa para Planificación y Desarrollo (CAPA) una audiencia conducida por expertos en mejoramiento de escuelas, si es que no se efectuó en el tercer año. La escuela de su hijo/a fue identificada como una escuela que necesita Intervención para Mejorar por las siguientes razones:

Quinto Año – Proyecto para Reestructuración: Ya que la escuela no ha alcanzado el AYP durante cinco años consecutivos, el distrito tiene que reestructurarla, desarrollando durante el quinto año un proyecto de dirección alternativo. Usted recibirá información adicional referente a su opinión sobre el proyecto para reestructuración, según se vaya desarrollando.

Sexto Año – Reestructuración – 1: La escuela no ha alcanzado el AYP aceptable durante seis años consecutivos, y ahora esta bajo el proyecto para reestructuración. El equipo de CAPA, que es parte del sistema de apoyo del estado, visita la escuela durante tres días para revisar la implementación del plan de reestructuración y ofrecer recomendaciones en apoyo del distrito.

Séptimo año y más – Reestructuración – 2: La escuela no ha alcanzado el AYP aceptable durante siete años o más consecutivamente. El equipo CAPA se reunirá con los administradores de la escuela y el distrito para continuamente revisar la implementación del plan de reestructuración.

Como padre, madre, o tutor usted puede comunicarse con el director de escuela, expresar su opinión y compartir ideas sobre el proyecto de reestructuración y ver en que manera usted puede ayudar a la escuela en la solución de estos problemas.

Alguno de los pasos que hemos tomado o que vamos a tomar este año para enfrentar el problema(s) que identifican a la escuela de su hijo/a como una escuela que necesita mejorar incluye lo siguiente:

- Darle a los estudiantes de 80 a 90 minutos de instrucción en Artes del Lenguaje y Matemática diariamente.
- Proveer ayuda académica para aquellos estudiantes con mayores dificultades de aprendizaje, mediante maestros especializados en Lectura, destrezas Básicas y Ayuda Suplementaria.
- Ofrecer programas especiales en Artes del Lenguaje y Matemática para los estudiantes del 2do al 6to grado.
- Ofrecer seminarios a los maestros que aseguren una mejor calidad en la enseñanza.
- Ofrecer instrucción en arte, música, biblioteca, y clases de tecnología.
- Club de libros
- El Dr. Petroff y sus empleados del College de Nueva Jersey implementaran el Proyecto Edificando Habilidad en la escuela pública #3 con la meta de alcanzar los estándares académicos necesarios y expandir las oportunidades para que los estudiantes puedan mejorar sus habilidades en Artes del Lenguaje basado en el Currículo de Contenido de los Estaderes de New Jersey (NJCCCS) utilizando el diseño universal e instrucción variada. El plan incluye actividades con base,

- actividades de lectura y escritura entrelazadas, unidades temáticas, uso de la tecnología, rubricas, organizadores gráficos, lectura y razonamiento orientado, Proyectos de Literatura, Lecturas de teatro, utilización de diagramas para representar ideas sobre un tema central, mantener un diario sobre lecturas, y más.
- Se ha creado un Concilio de Liderazgo Escolar para crear un plan de desarrollo escolar que identifique las áreas que necesitan mejorar y crear programas y actividades para ayudar a incrementar el progreso de los estudiantes. Como padre, madre, o tutor usted puede comunicarse con el director de la escuela, expresar su opinión y compartir ideas sobre el plan de desarrollo escolar y ver en que manera usted puede ayudar en la rectificación de estos problemas.

El estado también nos está ayudando a alcanzar nuestras metas académicas, patrocinando entrenamientos, equipos de apoyo (CAPA), y consejería.

El día 12 de Septiembre del 2011 a las 5:30pm en el auditorium de la escuela # 3 habrá una reunión. El propósito de esta reunión es discutir las metas y los planes para el mejoramiento de la escuela, y para explicarle las opciones que existen de transferir su hijo/a a otra escuela dentro del distrito.

Nosotros deseamos continuar sirviendo a su hijo/a, y usaremos todos los recursos disponibles para ayudar al éxito de nuestros estudiantes. Una parte importante de este esfuerzo, involucra la ayuda y el apoyo de los padres. El distrito y las escuelas tienen que desarrollar e implementar un plan de acción para que los padres se involucren. Les exhortamos a hacerse parte activa de esta y de otras iniciativas en la escuela de su hijo/a comunicándose con la directora Claire Warnock 201-553-4055 extensión 3001. Creando y manteniendo una educación de alta calidad es un trabajo de la toda la comunidad.

Continuaremos comunicándonos con ustedes durante el año escolar para informarle sobre los trabajos que se están realizando para mejorar esta situación, y esperamos que se unan a nosotros ayudando a nuestros estudiantes y maestros a alcanzar nuestras metas para el próximo año.

Sinceramente,

John N. Fauta
Superintendente de Escuelas